

PROCESO PARA LA REACTIVACION DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL RNT

Se debe pagar una Sanción por la extemporaneidad del proceso por el monto de un salario mínimo, para luego habilitar y reactivar el proceso de renovación o actualización de su RNT

El numero de cuenta donde se debe consignar la sanción es

Tipo: cuenta de ahorros
 Numero cuenta bancaria: 062912795
 Entidad financiera: Banco de Bogotá
 Nombre convenio: P.A FONTUR MULTAS/NIT 900964119-9


La consignación se debe realizar en formato referencia del Banco de Bogotá, el cual tiene dos campos:

- ✓ Campo de referencia 1: Se debe indicar el nit del tercero (Nit de la propietaria)
- ✓ Campo de referencia 2: Se debe indicar el número del expediente o resolución a través del cual se impone la multa, es decir escribir: LEY 1558 DE 2012

El valor de la consignación es de **\$737.717*** para poder REACTIVAR, el proceso de actualización del RNT.

Se debe tener claro que este valor es diferente, al valor del pago del impuesto por renovación (actualización) el cual se hace en las oficinas de la secretaria de hacienda Departamental (av 5 cl 11 Esquina o en los puntos de recaudo ubicados en la oficina principal y en la sede de la Avenida Cero de la Cámara de Comercio de Cúcuta) por un valor de **\$122.500***

Estos valores corresponden a tarifas del año 2017.

Banco de Bogotá  **Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual** No.82765261-5
 NIT. 860.002.964-4 RNT 37070 ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Número Cuenta Destino
Año Mes Día		Cuenta de Ahorros <input type="checkbox"/>	
2017 02 16		Crédito Rotativo <input type="checkbox"/>	062912795
Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora			
FONTUR MULTAS NIT 900 964 119-9			
Referencia 1			
A9HBR6071			
Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación <input type="checkbox"/> No. Referencia <input type="checkbox"/>			
Referencia 2			
LEY 1558 DE 2012			

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	737.717	
Cheque	\$		
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$	737.717	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogotá 260 Cúcuta
 Srv 2160 ORW726004 Usu1481 T540
 AHA***#2795 16/02/17 09:41 H.NO
 C.C. FONTUR - MULTAS CEO 1762
 Valor Efectivo: 737,717.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor Total: 737,717.00

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas: en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: ALEXIS LOPEZ Teléfono: 510 975 0067

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s), se reciben "Salvo
 burocracia" para que la operación solo se entienda efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por
 el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se
 revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se
 depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o
 timbrada por el Banco, no implica consistencia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.
1a Copia: Para la Empresa